

INFORME DE GERENCIA

San Juan, 1 de Marzo del 2017.

Sr.
Edgar Vicente Carreño Gómez
PRESIDENTE DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Sra.
Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Ciudad.-

Yo, Wilson Heriberto Bonconzaca Guatazaca, con CC: 0106460827, en mi calidad de Gerente de la compañía cumplo con el deber legal de presentar el informe de labores correspondiente al año 2016 y lo hago en los siguientes términos:

GSTIONES:

Recibido el encargo de la Gerencia mi preocupación inicial fue inscribir los nombramientos de la nueva directiva en el Registro de la Propiedad del Cantón Gualaico, así como en los organismos de control, sean estos el Servicio de Rentas internas SRI, Superintendencia de Compañías, gestión que se la efectuado y por lo tanto los nombramientos están legalmente inscritos.

Con algunos compañeros a quienes agradezco su colaboración pintamos la parada de la compañía con el objeto de tener claro el espacio que nos corresponde en la vía pública, lo que ha permitido definir y defender el espacio que nos corresponde.

Con el Gad Municipal de Gualaico hemos obtenido todos los permisos exigidos en la matrícula municipal de todo el parque Automotor y los respectivos sellos municipales.

Al ser una compañía de transporte mixto estamos regulados por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y siempre que la directora Provincial ha requerido la presencia del gerente de la compañía he asistido a las reuniones con el objeto de velar por los derechos de la compañía, en especial para oponernos a la creación de nuevas operadoras de transporte en la parroquia, que en la actualidad se encuentra lo suficientemente servida con las unidades tanto de nuestra Compañía Paihuara, como por la empresa Tasqui. También se ha gestionado incrementos de cupo para los compañeros que con justa razón también aspiran a trabajar por la compañía.

Para mejorar los ingresos de los compañeros pusimos en practica una publicidad mediante el uso de lonas pequeñas y grandes en lugares estratégicos, poniendo en conocimiento de toda la población nuestros servicios, dicha campaña la catalogamos de positiva y esperamos seguir con la misma a través de otros medios de acuerdo a los recursos que se encuentren disponibles.

Finalmente se ha terminado con los trabajos de la antena que con el apoyo y esfuerzo de todos Ustedes hemos podido poner en funcionamiento.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Debo informar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el SRI, ANT y con la Superintendencia de Compañías, razón por la cual se han podido realizar todos los trámites requeridos por los Señores socios.

Finalmente debo manifestar que cada año se requieren de más ingresos debido al incremento de los precios en general, así como atender las obligaciones que la ley nos impone, que como del Seguro Social no hemos podido cumplir por la falta de recursos.

RECOMENDACIONES: La compañía necesita el apoyo de todos los señores accionistas para salir adelante, y son Ustedes como dueños de la compañía quienes dictan las normas y directrices de la empresa, y al respecto faltan en la compañía reglamentos que tengan normas claras con respecto a los ingresos y gastos de la empresa, así como se conforme el Directorio de la Compañía que como organismo colegiado debe tomar las mejores decisiones por el bien de la misma, y apoye a la Gerencia en la administración, toda vez que en muchas ocasiones se deja solo al gerente los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones, y cuando se hace lo mejor existen compañeros que solamente están para emitir críticas.

Espero haber cumplido con las delicadas funciones encomendadas a mi persona, agradeciendo la colaboración prestada por los señores Accionistas, Me suscribo de ustedes.-

Atentamente.-



Sr. Wilson Heriberto Bonconzaca Guatazaca
GERENTE